

Nueva Era, Año I, N° 20

Florencio Varela, 20 de Enero de 1941

Instituto: Estudio Iniciales

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en
escala: estudio de experiencias sociales en
espacios culturales y políticos en la región
varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(20 de Enero de 1941) En *Nueva Era*, 1(20). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

El cincuentenario de la creación del Partido de Florencio Varela

Nuestra edición conmemorativa - Extraordinaria e ilustrada

El día 30 de enero próximo, se cumplen cincuenta años que fué creado el Partido de Florencio Varela.

Este pueblo, que anteriormente a esa fecha se lo denominaba San Juan Bautista y dependía del Partido de Quilmes, fué creado Partido por Ley número 2397, promulgada con fecha 30 de enero del año 1891, cuyo proyecto, presentado por los diputados provinciales, doctores Sotero Vasquez y Pedro Bourel, que por aquel entonces eran vecinos de esta localidad, aprobóse en sesión de las Cámaras con fecha 27 de ese mismo mes y año.

Larga e interesante es la historia de este pueblo, en la que no puede desvincularse la parte esencial que corresponde a su formación como pequeño centro poblado, y que arranca con la denominación de "Las Tejas", muy anterior a su denominación de San Juan Bautista. Para poder cumplir con el propósito publicitario que abarcará nuestra edición ilustrada de homenaje al pueblo, hubimos de acudir a todas las fuentes de información de origen vecinal, y en todas ellas, hemos encontrado la más franca acogida para facilitar nuestra labor informativa. Las distintas reparticiones públicas han sido requeridas de informes también, y en ellas, los funcionarios a su cargo se han mostrado permeables y diligentes, facilitándonos todos los elementos de juicio y probanzas a su alcance.

No obstante, nuestra labor ha tropezado con inconvenientes insalvables en algunos casos, en que la información periodística deberá depender pura y exclusivamente de los relatos que hemos recogido, y en otros, agravados por la falta de documentos probatorios.

Tal el caso que se ha presentado en la consulta de los documentos públicos de la Municipalidad del Partido, en la cual, faltan del archivo los Libros de Actas del Concejo Deliberante correspondientes a los años 1904 hasta junio de 1922.

Era público y notorio, y ello está corroborado en una nota que aparece en un libro copiado del año 1916, que el Intendente Municipal electo ese año, reclamaba al Comisionado saliente, doctor Arturo D. Vatteone, los libros de Actas del Concejo Deliberante, desde los años 1904 a 1915 inclusive, y que ellos nunca fueron restituidos a la Comuna. Pero, a esa falta, hay que agregar la de los libros correspondientes desde la constitución de la Municipalidad, en Agosto de 1916, hasta junio de 1922, y no es atrevido afirmar, para quienes hemos seguido de cerca las actuaciones periodísticas improvisadas de algunos ex funcionarios de la Comuna, que se caracterizaron a través de su posición hostil a todo lo que no les perteneciera por derecho de iniciativa, que tales libros no estarán muy lejos.

Este inconveniente, ha sido subsanado en pequeña parte, con la consulta de algunos li-

breros copiadore, los cuales adolecen de fallas propias de la época, en lo que atañe desde 1904 a 1915, pues, por conducto de tales elementos de juicio, sólo se puede informar la actuación de los Intendentes y Comisionados, desconociéndose lo que respecta a los distintos Concejos Deliberativos que se constituyeron en su oportunidad, y Jueces de Paz del Partido.

Además, la parte documental de fotografías atingente a épocas ya lejanas, ha sido tarea impropia recogerla como hubieran sido nuestros deseos, por la falta de elementos en los archivos de familias a que hemos recurrido; y en lo que respecta a la época presente, ha debido ajustarse a ciertas limitaciones indispensables, en las que no se ha tenido ningún propósito excluyente, sino, contemplando como faz primordial, razones poderosas de origen que actualicen la época antigua del pueblo en su aspecto vecinal.

Esta edición extraordinaria e ilustrada aparecerá el día 30 del corriente, la que será distribuida gratuitamente a todos nuestros suscriptores y avisadores, como así también, a las familias que han facilitado elementos para esa publicación.

Esperamos, que el juicio de la opinión pública, analice serenamente sus páginas, y no pretenda "leer entre líneas", lo que no está escrito, pues, quienes realizan esa labor periodística no tendrán en cuenta nada más que la parte documental, social y comercial de este pueblo. Y en lo que respecta a la derivación tendenciosa que el lector quiera atribuirle a la suscitada relación de los distintos estados y momentos políticos previos a la constitución de autoridades que han actuado desde 1891 hasta la fecha, adelantamos, para quienes, prejuzgando aviesamente conforme a su modalidad y a su escaso criterio —quizás por aquello de que el ladrón cree que todos son de su misma condición—, que, esa edición extraordinaria e ilustrada responde al solo propósito de celebrar un homenaje conmemorativo, y en la que no es posible dejar de lado el ejercicio de la verdad —ajustada a los documentos públicos— so pena de incurrir en tal posición tendenciosa al ocultar la relación de hechos ocurridos durante los cincuenta años de vida institucional.

La posición del Radicalismo frente a la realidad política

DECLARACIONES FORMULADAS POR LA ASAMBLEA DE DIRIGENTES Y POR EL BLOQUE PARLAMENTARIO

Ante el requerimiento formulado por el Dr. Pinedo, ex-ministro de Hacienda, al Presidente del Partido, con el propósito de lograr una conciliación política en momentos serios para la vida institucional de la República, el Dr. Alvear reunió a los más conspicuos dirigentes del Partido para conocer su pensamiento y de común acuerdo, resolvieron dar una declaración redactada en los siguientes términos:

"Oídas las opiniones de las personas que en el día de hoy ha consultado el Dr. M. T. de Alvear, han coincidido unánimemente en los siguientes puntos:

"1.º. Que aprueban y se solidarizan en absoluto con la actuación del doctor Alvear al escuchar las sugerencias sobre normalización real del país, hechas a iniciativa del señor ministro de Hacienda, Dr. Pinedo.

"2.º. Que tal actuación del presidente del comité nacional interpreta la conducta que la Unión Cívica Radical ha observado siempre en su larga trayectoria, lo mismo en los hechos que en la doctrina.

"3.º. Que todo lo que tienda realmente a extirpar de la civilización política argentina el fraude y la violencia como usurpación de la soberanía popular y a restablecer el imperio de la ley es un noble propósito para el que siempre se ha sentido y se siente dispuesta la Unión Cívica Radical.

"4.º. Que viviendo el país en esta hora graves perspectivas de todo orden, se hace necesario, más que nunca, ratificar aquel propósito y aplicar

severas e inmediatas sanciones que impidan la consumación definitiva de los vergonzosos comicios de Santa Fe y Mendoza.

"5.º. Que sobre tales bases será laudable y útil a la República cualquier acción que tienda al logro de ese propósito".

Por su parte, el bloque parlamentario del Partido, reunido el 15 del corriente, resolvió dar el siguiente comunicado:

"Hacer suya la declaración adoptada en la reunión del 12 del corriente, realizada bajo la presidencia del doctor Marcelo T. de Alvear, concordante con la actitud del bloque hecha conocer por su presidente en el recinto de la H. Cámara de Diputados en la sesión del 20 de diciembre último.

"Terminada la interpelación sobre las elecciones de Santa Fe, tratar la interpelación sobre las elecciones de Mendoza, repudiadas públicamente por sus vicios por la U. C. Radical y la opinión independiente del país.

"En presencia de los hechos intergubernables producidos, declarar que su acción sólo tiende a encauzar nuevamente al país por la vía de la legalidad, que conduce a la observancia de la Constitución Nacional y constituciones provinciales, traducida en la práctica de la forma republicana de gobierno y en el ejercicio y respeto de la soberanía popular.

"Denunciar a la opinión pública como subversiva de nuestro régimen republicano de gobierno, toda actitud de gobernantes y de partidos, que pretenda apartarse de las normas constitucionales.

"Propugnar la inmediata sanción

El panorama político e institucional

Confusionismo peligroso

La opinión pública del país se agita y permanece vigilante ante los últimos acontecimientos, que, sin duda, han de marcar una época en la historia de nuestras instituciones políticas.

Es conocida la gestión realizada por el ex ministro de Hacienda para lograr una conciliación política, que, al fracasar, debió hacer abandono de su cargo.

En las tramitaciones que se llevaron a cabo, a los efectos de considerar la sugestión, es interesante destacar la posición que cada partido político consultado adoptó en el caso, para juzgar luego, definitivamente, la responsabilidad que a cada uno corresponde.

Por una parte la Unión Cívica Radical, partido indiscutiblemente mayoritario, expresó que los escándalos electorarios de Santa Fe y Mendoza debían ser castigados de inmediato, para darle al país la satisfacción que se le debe, ante el escarnio que se ha infringido a su soberanía y la usurpación de la voluntad popular que se viene consumando con absoluto desprecio por la auténtica opinión del pueblo; y que, solamente con esa base podría considerarse la posibilidad de restablecer el imperio de la ley, desaparecido desde hace algunos años, por obra de gobernantes que sin considerar en absoluto los destinos de la República, pisotearon la Constitución y avasallaron su soberanía.

A su vez, el partido político usufructuario del fraude, tachó de insolita la posición del radicalismo y rechazó de plano toda cuestión que parta de la base de reconocer la ilegalidad que les dió el triunfo en las elecciones de Santa Fe y Mendoza; solidarizándose "POLITICA E INSTITUCIONALMENTE CON LOS SECTORES CONCORDANCISTAS DE SANTA FE Y MENDOZA QUE HAN LUCHADO CON ABNEGACION Y FIRMEZA EN SERVICIO DEL PAIS".

Después de tan absurda declaración, sólo cabe creer que se continúan en la impúdica farsa del énfasis patriótico, que no corroboran, precisamente, actitudes conocidas, en las que los componentes de ese partido político arrasan con los más elementales principios democráticos, con la práctica de procedimientos que no son precisamente modelo de "abnegación", como no se interprete ella como la forma más cómoda de satisfacer apetitos personales o menguados intereses de círculo.

Queda, de tal manera, señalada a la opinión pública, la posición en que están los dos partidos políticos:

El radicalismo colocado dentro de las normas de respeto a las leyes y a la Constitución, reafirmando su profunda fé democrática, exige, perentoriamente, la vuelta a la normalidad, sin aceptar la teoría tan cómoda de los hechos consumados; exigiendo, también, en nombre de patrióticas inspiraciones, el cese del engaño y del fraude, como una solución nacional que todos los argentinos de verdad reclaman impostergablemente, sobre todo en momentos difíciles como el que vivimos, en que es necesario que se imponga la argentinidad a todo otro sentimiento que pueda empuñecerla.

El conservadorismo crudo, resabio de otras épocas, persistiendo en sostener que sus hombres se han sacrificado en pro de las instituciones, que el fraude no existe, que de la violencia no son culpables y que sus gobiernos provinciales son abnegadamente patrióticos.

Los primeros señalando el derrotero que debe seguir el país y del que se ha desviado por obra de sus malos gobernantes; el retorno inmediato a la legalidad constitucional para asegurar la paz interna y consolidar la unión nacional que permita enfrentar, sin vacilaciones, el grave problema mundial que amenaza alterar el ritmo del continente americano.

Los otros, demagogos y oligarcas, atentando contra la tranquilidad, el progreso y la defensa de la República, sin otra preocupación que la conquista de posiciones públicas, en las que solamente pueden mantenerse burlando sistemáticamente la ley con la complacencia o la indiferencia de quienes están obligados a bregar porque ella sea respetada, identificándose con el pueblo, que únicamente así les otorgará su confianza.

Serenamente, después de un análisis minucioso, el pueblo ha producido su sentencia; él, únicamente, valora lo que representa la libertad y la exige como derecho inalienable en el que se funda su profunda fé democrática. Harto de engaños, espera. Tiene puesta su mirada en el gobierno de la Nación, y de nada han valido, para confundirlo, las viejas artimañas de los que conspiran contra sus sagrados derechos, al amparo de tolerancias culpables.

Cuando un pueblo, que anhelante espera de su gobierno actitudes concordantes con las necesidades del momento —que el país entero reclama a gritos— ve o percibe que ese gobierno no sigue el camino recto o no tiene la serenidad suficiente para conducirlo, entonces, fatalmente, busca la solución por el camino de las desviaciones, por cuya ruta no se libra jamás el progreso ni la tranquilidad de un país.

de las intervenciones a las provincias de Santa Fe y Mendoza, destinadas a restablecer el imperio de las instituciones, a la que deberá concurrir el Poder Ejecutivo de la Nación en cumplimiento de su obligación constitucional.

"Declarar que toda obra legislativa imprescindible para el desenvol-

vimiento económico, financiero y social de la Nación, constituye un propósito permanente de los legisladores de la Unión Cívica Radical; pero también considera que todo poder que no cumple con nuestra carta fundamental no ofrece las garantías morales indispensables para el cumplimiento de las leyes que se dictasen".

PROFESIONALES

Dr. SALVADOR SALLARES MEDICO CIRUJANO... Humberto 1º 163 - U. T. 35

Dr. HECTOR J. NIÑO MEDICO CIRUJANO... Bm.é. Mitre 160 - U. T. 180

Dr. CARLOS M. CABELLO CIRUJANO DENTISTA... Entre Ríos 672 - Bs. Aires

Dr. AMADOR LUIS ROSSELLI ODONTOLOGO... San Martín y Bm.é. Mitre

JORGE A. DREYER - Escribano Público Nacional... F. Varela

Sra. TOMASA GONZALEZ PARTERA... Humberto 1º 173 - U. T. 236

Dr. LUIS BRAVO ZAMORA MEDICO CIRUJANO... Juan Vázquez 469 - U. T. 10

Dr. ALBERTO J. BARZI ABOGADO... U. T. Mayo 2185 - CAPITAL

Doctor SANTIAGO MANDIROLA DENTISTA... Bm.é. Mitre 65 - F. Varela

LUCINDA HEREDIA PARTERA... Juan Vázquez 295 - U. T. 217

JOSE P. NOCELONI CONSTRUCTOR DE OBRAS... España 259 - U. T. 123

MANUEL R. MURAS MARTILLERO PUBLICO... Fcio. Varela - U. T. 101

CONTABILIDAD - TENEDURIA DE LIBROS... RODRIGO OJEDA

ESTUDIO JURIDICO

R. N. SALLARES ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS... Av. R. Sáenz Peña 917

ESCRIBANIA PUBLICA

MARIANO L. CABRAL HIPOTECAS - TESTAMENTOS... Av. R. Sáenz Peña 917

Conservatorio Williams

DIRECTOR: ALBERTO WILLIAMS... Clases de piano - violín - guitarra

ABIERTA LA MATRICULA TODO EL AÑO... F. VARELA

TEORÍA Y SOLFEO DE LA MUSICA... CURSO INSTRUMENTAL

JUAN P. PAGANI

TRAMITES GENERALES... En reparticiones de gobierno, bancarias y particulares

Enseñanza Método "FRACASSI" Profesora de Piano: CONCEPCION M. GIARRIZZO

INSTITUCIONES LOCALES

- Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Protección "La Patriótica"... Club Social y Deportivo "Defensores de Zeballos"... Centro Recreativo "Locos que se divierten"...

EL RUMOR DE LA CALLE

Ha llegado hasta nosotros en la forma que llegan todos los rumores. Sin que nadie asuma la responsabilidad de la afirmación...

El rumor de la calle, gira en torno a la realización de las obras de embellecimiento edilicio...

El juicio irresponsable, que se lanza a rodar cual charla insubstancial "de la mesa del café", atribuye tibiéz a nuestra posición periodística...

Dijimos públicamente en tal circunstancia: Nuestra palabra está y estará siempre condicionada a los hechos...

La charla antojadiza, la que se atribuye derechos para pre-

tender que el periodismo es tripor su condición de vecino, que petables, es dable esperar que satisfaga a la opinión pública...

Cuando hicieramos tal afirmación, tuvimos en cuenta como faz primordial del problema que plantearía al vecindario interesado...

Tales previsiones se han cumplido. La autoridad comunal ha designado una Comisión de Vecinos para vigilar esos trabajos de embellecimiento...

Luego entonces, no corresponden juicios previos a los que indefectiblemente deben emitir esa Comisión de Vecinos...

integrantes de la misma, por su condición de vecinos, que petables, es dable esperar que satisfaga a la opinión pública...

Para algunos, y esos, son muchos desgraciadamente, la mesura en la expresión que se emplea en la pluma al servicio de la prensa...

Para algunos, y esos, son muchos desgraciadamente, la mesura en la expresión que se emplea en la pluma al servicio de la prensa...

Para algunos, y esos, son muchos desgraciadamente, la mesura en la expresión que se emplea en la pluma al servicio de la prensa...

El plan general de arreglos de caminos

Consortio parcial entre el Municipio y la Dirección de Vialidad de la Provincia

GESTION IMPORTANTE

Desde el día 6 del corriente, la Comuna dispone de un equipo mecánico cedido por la Dirección General de Vialidad de la Provincia...

Esta necesidad sentida, cuyo incumplimiento derivado de las diversas causas que ya hicieramos notar públicamente...

Esta compensación que indudablemente merece el vecindario de las distintas zonas rurales, será elevada a un plano de mayores y más efectivas proyecciones dentro del aspecto vial del pueblo...

No podemos adelantar en base a que formas y procedimientos técnicos se ajustarán esos arreglos de carácter definitivo, pero, a estar a la referida información, la dirección técnica de esa rama dependiente del Gobierno de la Provincia...

mizados, permitiría asegurar por lo menos, sino el carácter definitivo que se le asigna, la perspectiva halagüena de lograr una solución vial de ingentes beneficios colectivos...

Si este propósito de la autorid ad comunal se realiza, sin entrar a considerar previamente por conducto de que medios y formas de financiación se lograría, las cuales, entrarían en el orden de consideraciones que atañen al rol ejecutivo de la obra vial...

Trabajos efectuados y a efectuarse - De acuerdo a la información municipal sobre los arreglos efectuados y a efectuarse mediante el servicio del equipo mecánico de la Dirección de Vialidad...

Trabajos efectuados y a efectuarse - De acuerdo a la información municipal sobre los arreglos efectuados y a efectuarse mediante el servicio del equipo mecánico de la Dirección de Vialidad...

paralela a las vías del F. C. Sud y al campo denominado de "Urcegui". Calle que conduce al Barrio Cortez, en su prolongación hasta casi la estancia "Davidson"...

Caminos con arreglos previos realizados por cuadrillas municipales: Calle que parte de "La Curva" hasta el F. C. Provincial. Calle que conduce a Villa del Plata...

Caminos pendientes de arreglo: Calle que parte del almacén Berreyrundo hasta el cuartel de la Policía Caminera. Calle real, de acceso al Partido de Coronel Brandsen...

Las personas que no sienten suscriptoras de NUEVA ERA, y que por lo tanto no han de recibir nuestro número especial del cincuentenario de Florencio Varela y desean poseer el ejemplar, pueden adquirirlo en la casa, Bazar Mary Rose, Montegudo 136 y en la librería S. Martín calle Av. San Martín 168, donde se pondrá en venta a partir del día 31 de enero.

Ambas casas comerciales tienen la representación exclusiva en la localidad para la venta de ese número extraordinario e ilustrado. Además, por concesión otorgada por el señor Modesto Fernández Seijo, fotógrafo que ha actuado directa y personalmente en la impresión de vistas fotográficas del pueblo, ambas casas comerciales se encargarán de vender impresiones duplicadas a quienes las soliciten previamente.

Club Defensa y Justicia

DEMOSTRACION AL VOLANTE DIEGO LOPEZ

Organizada por el Club Defensa y Justicia, tuvo lugar, ayer domingo 19, en el local de dicha institución la recepción popular en homenaje al volante local D. Diego López.

Numerosa concurrencia colmaba las amplias instalaciones de la entidad organizadora, poniéndose de manifiesto la simpatía que ha sabido despertar el animoso deportista, que hace pocos días, en oportunidad de la disputa de las Mil Millas Argentinas, tuvo ocasión de hacer una demostración de su calidad de volante de gran envergadura, pese a los inconvenientes que le representaba llegar a esa competencia donde intervenían corredores consagrados, con una máquina que no es de las mejores para esa clase de esfuerzos de carretera.

La destacada actuación del novel corredor local, ha sido debidamente apreciada por el pueblo de Florencio Varela, que por intermedio de sus entidades representativas le ha brindado este homenaje en el cual le fué entregado una hermosa plaqueta recordatoria que el club le obsequió, testimoniándole su simpatía.

En el transcurso de la amable reunión se bailó animadamente hasta altas horas de la noche.

Varela Ciclos Club

Competencia deportiva

Conforme lo anunciáramos ya previamente, esta institución local realizó la competición deportiva que tenía programada para el domingo 12 del corriente.

Como de costumbre, gran cantidad de público entusiasta se congregó por la mañana de ese día en el lugar indicado para la iniciación de la Carrera "Doble Tropezón", cuya largada se efectuó a las 9 horas, con la participación de 18 competidores.

La clasificación final fué la siguiente: 1º Miguel A. Passi, de Bánfield; 2º Oscar Giaeche, de Bernal; 3º Héctor Orlando, de Quilmes; 4º Armando Rodríguez, de Lomas de Zamora. Socio mejor clasificado: Eduardo Lago.

Esta competencia era exclusivamente para corredores Perdedores y Debutantes.

CLUB VARELA JUNIORS

Memoria correspondiente al ejercicio del año 1940

Próxima la renovación de autoridades de la institución, la C. D. saliente ha dado a circulación la memoria del ejercicio correspondiente al año 1940.

En ella se hace mención a las actividades de la Comisión durante ese año; y entre otras se hace notar el cambio de local social satisfaciendo una vieja aspiración de la totalidad de los socios, y se menciona la entusiasta y desinteresada labor de los asociados, así como la nómina completa de éstos, que con un préstamo voluntario que asciende a la suma de pesos 1.450 contribuyeron a solventar los gastos de arreglo del local y adquisición del mobiliario.

Se informa que con fecha 14 de junio la C. D. resolvió proponer a la Comisión de la Asamblea su resolución de nombrar socio benemérito al deca-

do de los socios del club don José Rodríguez Arana.

Se deja constancia que durante el ejercicio el número de socios aumentó en 71, contando actualmente con 287.

Una breve reseña de las actividades del club en materia de torneos y campeonatos da cuenta de la actividad deportiva que ha realizado durante el año, balance de la situación económica del club, que es la siguiente:

Al saldo de \$ 490.09 del ejercicio del año 1939 se suma la cantidad de \$ 8.997.40 importe de la totalidad de los ingresos del año, lo que hace un total de \$ 9.487.49 de los que debe deducirse las salidas, cuyo total alcanza a la suma de \$ 8.423.42, quedando un saldo favorable de \$ 1.064.07, que pasa al ejercicio de 1941.

Club Social y Deportivo Villa Susana

FIESTA DE ANIVERSARIO

Lorenzo (Medalla donación Peluquería Malatesta). 4º N. Musumessi. 5º Loreto Gentile. 6º Reimundo Muñoz. En esta prueba se disputó una medalla de plata donada por Juan Dimarco, adjudicada al socio mejor clasificado.

A las 15 y 45 horas: Carrera de 100 metros llanos para socios. 1º Federico A. Bazzano. 2º José Ben. 3º Manuel García. 4º Oscar Drago. 5º José París.

A las 16 horas: Carrera para menores de 13 años. Luego se disputaron dos carreras para menores, además de diversos juegos para socias y socios, con lo que se dió por terminado el programa de la tarde.

En las horas de la noche, se realizó en el local social, que posee una pista de baile al aire libre perfectamente acondicionada, una reunión danzante que amenizó la orquesta Fava, cuya nota periodística damos en lugar aparte.

Fué en suma, una fiesta interesante en todos sus aspectos, de cuyos resultados quedaron gratos recuerdos para los asociados y simpatizantes de esta joven institución.

Damos a continuación el desarrollo del programa realizado íntegramente, cuya nómina de premiados es la siguiente: A las 8.30 horas: Carrera ciclista para menores de 18 años, sobre un recorrido de 20 kms., 1º David E. Cetra (Copa, donación de Antonio Romera). 2º Roque Songini (Medalla de plata, donación de Luis Viegas). 3º Eduardo Lagos (Medalla, donación de Ginés Fuentes). 4º Hércules Giordano. 5º José Monteiro. 6º Armando Persico.

A las 10 horas: Carrera ciclista, categoría libre sobre un recorrido de 40 kms. en circuito asfaltado. 1º Oscar Trias (Copa, donación de Agustín Hermida). 2º Carlos Soresi (Medalla Vermeille). 3º Francisco Mauricio (Medalla de plata, donación de M. Lorenzo). 4º David Cetra (Medalla).

A las 10.45 horas: Carrera pedestre de 3000 mts. llanos para novicios perdedores. 1º Jhony Hordkinson (Copa donada por Juan Pampín). 2º José Castiñeiro (Medalla de plata donada por Carlos Fanchiotti). 3º Máximo

de los socios del club don José Rodríguez Arana.

A las 15 y 45 horas: Carrera de 100 metros llanos para socios. 1º Federico A. Bazzano. 2º José Ben. 3º Manuel García. 4º Oscar Drago. 5º José París.

A las 16 horas: Carrera para menores de 13 años. Luego se disputaron dos carreras para menores, además de diversos juegos para socias y socios, con lo que se dió por terminado el programa de la tarde.

En las horas de la noche, se realizó en el local social, que posee una pista de baile al aire libre perfectamente acondicionada, una reunión danzante que amenizó la orquesta Fava, cuya nota periodística damos en lugar aparte.

Fué en suma, una fiesta interesante en todos sus aspectos, de cuyos resultados quedaron gratos recuerdos para los asociados y simpatizantes de esta joven institución.

El saldo a que hace referencia la memoria constituye una halagüeña perspectiva para la nueva Comisión, que podrá desarrollar con más comodidad sus actividades, así como resulta una muestra evidente de la preocupación de las autoridades salientes, que han sabido cumplir elogiamente con el mandato de sus socios.

Club Petit Breton

Carreras ciclistas y pedestres

Ayer, domingo 19 del corriente, se realizó la anunciada justa deportiva organizada por esta institución local.

Desde las 8 horas, en que debía darse comienzo al desarrollo del programa confeccionado, ya estaba totalmente colmada de público espectador la acera y calle adyacente al local del club, situado en la avenida San Martín, entre Mitre y Humberto 1º, lugar donde regularmente se verifican las largadas y controles de paso respectivo.

El programa se cumplió íntegra y regularmente, con el siguiente resultado: Carrera ciclista para perdedores y debutantes, sobre un recorrido de 30 kilómetros: 1º José Chacón (Premio: 1 Copa). 2º Rodolfo Lampi (Premio: 1 Copa). 3º Generato Modiliano (Premio: Medalla vermeille). 4º Adolfo Schombrún (Premio: Medalla de plata). 5º Eddi Giusti.

Carrera ciclista para menores de 12 años: 1º Alberto A. Marrenzi (Premio: Medalla de plata). 2º J. Barbieri (Premio: Medalla de plata).

Carrera de bicicletas de reparto, sobre un recorrido de 10 kilómetros: 1º Roque Songini (Premio: Medalla vermeille). 2º Américo Cafferata (Premio Medalla de plata).

Carrera pedestre, sobre un recorrido de 3.000 metros: 1º Máximo Lorenzo (Premio: 1 Copa). 2º Eduardo Musumeci (Premio: Medalla de plata). 3º Leonardo Musumeci. Socio mejor clasificado: Loreto Gentile.

Promediadas las 11 y 30 horas, dió término la reunión deportiva, que constituyó todo un éxito de competición y público espectador, para el club organizador.

"NUEVA PANADERIA ITALIANA" — de — JUAN MELZI (hijo) y Hnos ELABORACION MECANICA Montegudo, esq. San Juan

ALMACEN DE COMESTIBLES — de — ROBERTIANO J. LARA U. T. 130 - F. V. - E. Zeballos

Granja "EL FENIX" — de — MARIO PIZZORNO VIVERO DE FRUTALES F. VARELA

CARNICERIA Y FRUTERIA — de — FRANCISCO MACRI Av. San Martín 401 U. T. 137 — F. VARELA

"EL IDEAL" — de — ANGEL DEMATTEI CAFE - BAR Y CANCHA DE BOCHAS Montegudo 101 — U. T. 71 FLORENCIO VARELA

Almacén "LA COLORADA" — de — CAROSIA Hnos. DESPACHO DE COMESTIBLES Y BEBIDAS. — REPARTO A DOMICILIO. EXPENDIO NAFTA Y. P. F. FLORENCIO VARELA

FERRETERIA Y PINTURERIA — de — Juan Francisco PAGANI Av. San Martín, esq. Moren

Cigarrería - Librería Agencia de Lotería "LA FAVORITA" AQUI SE VENDIO LA GRANDE DE LA PROVINCIA 7443 CON \$ 30.000 Montegudo 174 - F. Varela

DEPOSITO DE FORRAJES — de — EUGENIO A. CALVI Cereales - Carbón - Leña REPARTO A DOMICILIO B. Mitre 459 — U. T. 17 Feio. Varela

"EL POSITIVO" Depósito de Comestibles y Despacho de Bebidas — de — AMADOR L. PIAZZA — REPARTO A DOMICILIO — CANCHA DE BOCHAS Villa Santa Rosa FLORENCIO VARELA

Gran Despensa "LA ESTRELLA DEL SUD" — de — AGUSTIN HERMIDA FERRETERIA Y BAZAR EN GENERAL. — COMESTIBLES DE TODAS CLASES. — REPARTO A DOMICILIO — LA CASA QUE VENDE MAS BARATO. Av. Sarmiento 198 - U. T. 128 FLORENCIO VARELA

HOGAR FRESCO, APACIBLE, FELIZ...

Ahora que los calores hacen sentir sus efectos deprimentes, es cuando más se aprecia la dicha de gozar, en su propia casa, de las brisas frescas y siempre renovadas que produce el VENTILADOR ELECTRICO.

Adquiéralo en nuestras Exposiciones, en cómodas cuotas mensuales.

El ventilador eléctrico aumenta el bienestar doméstico. Es de fácil manejo. Su consumo es reducido.

Cia. DE ELECTRICIDAD DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES Ltda. Calle VELEZ SARFIELD N° 37. — U. T. 33 - F. Varela

FABRICA DE SODA

— DE —
GUILLERMO & MARTIN CALVI

Agentes de la Cerveza Representantes del Vino
QUILMES Y BILZ GARGANTINI
PRODUCTOS DE MARZORATI Y PONTIROLI
Beba: QUILMES, LA MEJOR!

UNION TELEF. 125 F. VARELA

- MASAS
- MERENGUES
- CONFITES
- CARAMELOS
- BOMBONES

¿Quiere tomar un buen helado?

— EN LA CONFITERIA —
"LA ESTRELLA DE VARELA"

MONTEAGUDO 116 F. VARELA

Casa Dominguez

PELUQUERIA Y SALON DE MELENAS
ONDULADOS Y PERMANENTES

JUAN VASQUEZ 265 - 67 F. VARELA

BAR Y RESTAURANT "LOS VASCOS"

— DE —
PEDRO & LEON CANDIDO BIDART
COMEDOR RESERVADO PARA FAMILIAS
SERVICIO ESMERADO A TODA HORA
DESPECHO DE BEBIDAS — CANCHA DE BOCHAS

Frente a la estación FLORENCIO VARELA
U. T. 83 — F. VARELA

0.95 Bazar "RAQUEL" 1.95

J. Pampin & Cía.

— DE —
Visite nuestra casa

J. VAZQUEZ Y ESPAÑA U. T. 172 Fcio. VARELA-F. C. S.

FABRICA DE SODA Y BEBIDAS SIN ALCOHOL

JUAN ALBARELLOS

Concesionario: CERVEZA PALERMO
U. T. 117 - F. VARELA

ALMACEN "BARRIO CORTES"

— DE —
CALLEGARI Y DE HAART

Despacho de Bebidas y Comestibles. — Recepción de correspondencia para vecinos de la zona. REPARTO A DOMICILIO.

U. T. 202 FLORENCIO VARELA

Soc. Anon. Industrial y Comercial

VDA. DE SPREAFICO

SECCION FABRICACION DE
CARTUCHOS DE CAZA

U. T. 132 - F. VARELA

NUEVO TALLER MECANICO

VENTA DE AUTOMOVILES NUEVOS Y USADOS
NAFTA DE LA COMPANIA DE COMBUSTIBLES.
ACEITE "VISCOCINE Y OTRAS MARCAS.
AUXILIO MECANICO A TODA HORA

EUGENIO G. LOPEZ

Avda. SAN MARTIN 260 — U. T. 115 - F. VARELA

CASA "MARY ROSE"

Teñido y limpieza de toda clase de ropa. —
Arreglo de sombreros para caballeros —
Vainillas — Plegados — Bordados
Fantasías en Joyería y Librería

COMISIONISTA

MONTEAGUDO 136 F. VARELA

Las Reuniones deportivas

Defectos de organización

Comúnmente es dable presenciar en este pueblo, periódicas reuniones deportivas que por su carácter, se realizan indefectiblemente en las arterias principales del ejido urbano.

Todos estos espectáculos son mirados con profunda simpatía por el vecindario en general, que en todos los casos ha prestado su más franca adhesión.

Pero es de hacer notar, y sin que ello importe un agravio para los clubs que indistintamente las organizan, pues todos ellos tienen de nuestra parte los más calurosos elogios, que tales competiciones adolecen de serios defectos en lo que al estacionamiento de público espectador respecta.

Es dable observar, que durante los desarrollos, el público espectador, y en manera particular el elemento joven, no guarda las formas de estilo en lo que a expresiones respecta, y que tales demasías en el bocabulario, resentien en principio el estado de ánimo de las familias vecinas que, repetimos, miran con simpatía tales espectáculos públicos.

Por otra parte, las dependencias del club, debieran librarse al servicio público para ciertas y determinadas "urgencias", que, fuera de toda duda, no son nada edificantes y solamente contribuyen a brindar un "doble espectáculo".

Esto que no es una crítica para los organizadores de esos entretenidos espectáculos, y que tiene únicamente el carácter de sugestión tendiente a remediar tales defectos, creemos que se podría subsanar fácilmente estableciendo previamente una subcomisión de asociados con el rol exclusivo de vigilancia; y si ésta, se considera impotente para ejercer tal control, no estaría de más hacerlo con el concurso de la policía.

Además, es necesario también, que en los lugares sindicados para puntos de partidas o llegadas, cuando a éstos se los radica en el recorrido de la avenida San Martín, se tenga la precaución de tender un cordón de seguridad que no permita el libre y frecuente paso que los espectadores hacen de una arteria a otra, pasando por sobre los cancheros de las plazoletas allí existentes.

Estas pequeñas deficiencias pueden ser subsanadas fácilmente, con lo que ganaría el brillo de tales competiciones, en lo que atañe al espíritu de simpatía y adhesión del vecindario, que, ante tales inconvenientes, se siente molesto con justa razón.

JUVENTUD DE LA U. CIVICA RADICAL

CUARTO CONGRESO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES

Resoluciones sobre organización de la Juventud

Artículo 1º — Designar una Comisión Especial que promueva la fundación de comités juveniles en todos los distritos donde no existan, los que subsistirán hasta el cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Convención y Comité Nacional del partido sobre Organización Oficial de la Juventud Radical.

Art. 2º — La Comisión Especial se formará de ocho miembros y para el mejor cumplimiento de sus fines designará comisiones seccionales, las que cumplirán sus tareas en el término de 180 días.

Art. 3º — Requerir del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical la sanción de modificaciones al Estatuto de la Juventud de la Unión Cívica Radical que amplíen la autonomía de la juventud en la acción cívica, y pedir el más inmediato cumplimiento de sus disposiciones sobre organización oficial de la Juventud.

Art. 4º — Requerir de la Convención Nacional del Partido la sanción del despacho sobre modificaciones a la Carta Orgánica, incluyendo en los organismos de gobierno a la Juventud de la Unión Cívica Radical; despacho presentado el 30 de Mayo de 1939 con el voto unánime de la comisión respectiva, por contemplar las aspiraciones decididas de la juventud radical.

Junta Organizadora
De conformidad con la resolución precedente, el Congreso de Morón designó la Junta Organizadora prevista en el artículo 1º, a la cual confirió, además, el mandato de convocar y organizar el próximo congreso provincial, a reunirse en Chivilcoy, y de coordinar y dirigir en la provincia la acción de propaganda de la juventud. Dicha Junta constituyó sus autoridades del siguiente modo:

Presidente, Dr. Moisés Lebensohn; vicepresidente, Dr. Luis de Paola; secretario, Antonio R. Barrera Nicholson; tesoroero, Gerardo A. Risso; vocales, Jorge Raúl Calvo, Dr. Luis Müller, Ambrosio Remis, Dr. Patricio Mac Cormick.

EXHORDIO A LA JUVENTUD RADICAL VARELENSE

La delegación radical de Florencio Varela, que actuó en el cuarto congreso de la provincia

realizado en Morón, ha recibido la precedente circular con nota respectiva, cuyo párrafo interesante en lo que atañe a la juventud radical de este pueblo, transcribimos a continuación:

"Como paso preliminar necesitamos reunir elementos informativos indispensables para el planteamiento de nuestra labor. Si funciona allí un Comité de la Juventud, le estimaremos la rápida remisión de la nómina de su Comisión Directiva, sede de recepción postal y telegráfica. Si no lo hubiere, le sugerimos la conveniencia de trabajar en la formación de un estado de opinión favorable a su establecimiento, facilitando así la obra de la Subcomisión nombrada por esta Junta para esa Sección Electoral, la cual entrará oportunamente en contacto con usted".

Podemos adelantar, que ambos Delegados, los señores Alfredo R. Scrocchi y Victorio E. Robertazzi, previa la notificación del caso a las autoridades partidarias de esta localidad, darán cumplimiento a los requerimientos de la Junta Organizadora, reuniendo elementos de juicio indispensables, e iniciando una acción proselitista conjunta a los efectos de que la juventud radical de Florencio Varela se constituya.

El comité de la juventud es una necesidad sentida dentro de las corrientes de opinión radical de este pueblo por el papel destacado que merece la juventud, cuya desvinculación en nuestro medio es casi absoluta.

PERIODO DE ENROLAMIENTO

Desde el día 1º de enero de 1941 está abierto el nuevo período para enrolamiento de ciudadanos nacidos en el año 1922, y enero y febrero de 1923.

El término feneció el último día del mes de febrero de 1941.

Durante este término, también se deben diligenciar en esta Oficina local los cambios de domicilio, duplicados de libretas de enrolamiento y rectificación de datos en las mismas.

AVISO UTIL

SE VENDE CAMIONCITO furgón. Para verlo y tratar: Casa Baraz, Monteagudo 102, F. Varela.

Regularice su Estomago

Sal-Mo-Dard

Centro Cultural Sarmiento

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

ACTIVO

ACTIVO FIJO:

Bienes Inmuebles	41.202.72
Muebles y Utiles	2.817.12
Muebles y Utiles Sec. Ajedrez	405.03
Material de electricidad	543.37
Total	44.968.24

ACTIVO DISPONIBLE:

Banco de la Prov. de Buenos Aires, "Depósito a Premio"	26.56
Banco de la Prov. de Buenos Aires, "Cuenta Corriente"	2.278.60
Caja	218.45
Total	2.523.61

Litros 21.007.30

68.499.15

ALFREDO R. SCROCCHI
Secretario

Florencio Varela, 31 de Diciembre de 1940.

ALEJANDRO ARBE
Tesoroero

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE:

Patrimonio Social	
Anterior	50.637.78
Beneficio líquido	9.111.37
Total	59.749.15

PASIVO EXIGIBLE:

Préstamo de Edificación	8.750.-
-------------------------	---------

HECTOR G. DEVINCENZI
Presidente

APUNTES Y RECORTES

"Apuntes y Recortes", se nutre del vastísimo tesoro que posee la Biblioteca Pública del Centro Cultural Sarmiento.

Biografía del prócer Florencio Varela

Jurisconsulto. Fueron sus padres don Jacobo Adrián Varela, comerciante español que tuvo lucida actuación como capitán en 1806 y 1807, y doña Encarnación San Ginés, porteña. Nació en esta ciudad el 23 de Febrero de 1807. "Una herencia de honor y de pobreza fué, pues, el patrimonio que Florencio Varela recibió al nacer", según la expresión del doctor Luis Domínguez. "Su corazón y su inteligencia, añade, empezaron a formarse en la escuela de la adversidad, que es la que mejor prepara al hombre para la vida activa en tiempos calamitosos". Sus padres lo educaron en esa escuela de austeridad que era característica de los hogares porteños, y en su casa aprendió los primeros rudimentos del saber hasta que ingresó en el Colegio de Ciencias Morales donde cursó sus estudios con gran aprovechamiento. En la Facultad de Derecho se graduó de doctor a la edad de veinte años, recibiendo el título gratuito, concesión que se acordaba al mejor alumno. Siendo estudiante se había empleado en la secretaría de Gobierno y en los momentos de ocio se dedicó al estudio de los clásicos, cuyas composiciones recitaba de memoria. Joven, compuso una Oda y colaboró en los periódicos del partido unitario, pero al advenimiento de Dorrego renunció su empleo para escribir en El Pampero, que redactaba su hermano don Juan Cruz. Actuó en primera línea en el movimiento del 1º de diciembre de 1828, a consecuencia del cual fué nombrado gobernador el general don Juan Lavalle. Por esa época ejerció su carrera como defensor de un periódico y con ese motivo fué acusado, pero después de un proceso de resonancia fué absuelto. Coartada la libertad de prensa y cerrado el diario que dirigía, tuvo que emigrar a Montevideo el 12 de agosto de 1820, y en esa ciudad, en la que con traje enlace con la señorita Justa Cané, tuvo una notable actuación como político, periodista y abogado. Varela, dice el ingeniero Puig, "había sido hasta entonces un apasionado amante de las musas y publicado muchísimas composiciones que habían tenido la más simpática acogida, por la ganancia de su lenguaje, el pensamiento trascendental de sus ideas y la intencionada cultura de sus gracias; pero después de aquella fecha, su estudio de letrado y la política fueron ya sus únicas preocupaciones. "La política argentina en el Uruguay se había hecho cuestión de política interna en ese Estado, cuyos representantes eran Oribe y Rivera, el primero de los cuales encarnaba la bandera de Rosas. En medio de esas luchas de partido tuvo que emigrar al Brasil, donde vivió desde 1841 a 1843. En ese país se dedicó a reunir documentos y a escribir la historia de la Patria, y a su regreso a Montevideo desempeñó un papel importante como jefe de la oposición contra Rosas: era el nervio y el pensamiento de la comisión argentina encargada de proveer de recursos al ejército libertador, de mantener las relaciones con el gobierno oriental y con los agentes franceses. Por entonces se le confió una misión difícil ante los go-

biernos europeos, acreditado como agente confidencial, con el objeto de conseguir que Inglaterra y Francia intervinieran en el Río de la Plata, para derrocar la tiranía que imperaba en ambas márgenes. En el viejo continente mereció las consideraciones a que era acreedora su personalidad e investidora. El Thiers se expresó de él en estos términos: "El señor Varela, era uno de los hombres más distinguidos que es posible encontrar en cualquier parte del mundo". Debido al exceso de trabajo y a las preocupaciones de su dedicación a los intereses públicos, su salud se quebrantó y tuvo que hacer un viaje al Brasil, en 1841, en el que permaneció hasta el año siguiente; a su regreso naufragó en las costas uruguayas. Como su llegada a Montevideo coincidiera con la marcha del ejército de Oribe sobre la ciudad, se apresó a figurar entre sus defensores. El 19 de octubre de 1845 se fundó El Comercio del Plata, la más notable publicación de su época que dirigió hasta el día de su muerte. Dicho diario tenía por objeto combatir la tiranía de Rosas, apoyar la intervención europea, que venía a facilitar con su auxilio los medios de destruirla, y abrir para la prensa del Río de la Plata una nueva era de cultura en las formas, de moderación en el debate y de utilidad para la enseñanza del pueblo. Varela se propuso realizar una reforma completa en la prensa periódica. El deseaba desterrar del periódico el personalismo y el insulto, que, a falta de razón o de saber, servía a los escritores del día de cómodo recurso para satisfacer una curiosidad pueril, y dar pábulo a las discordias interiores. Estableció la discusión sobre las bases del razonamiento y de la historia; juzgó los hechos con sano criterio, explicó con claridad el pasado y formuló con acierto las aspiraciones del porvenir. Se ha dicho que El Comercio del Plata era un poder de la guerra contra Rosas, y uno de los primeros elementos en la defensa de Montevideo contra su ejército que lo asediaba, por lo cual Oribe de convirtió en el perseguidor implacable de los hermanos Varela. Hizo desterrar a don Juan Cruz y matar a don Rufino, violando los usos de la guerra, y por último decidió eliminar a don Florencio por mano de un asesino vulgar, hecho que ocurrió en la puerta de su casa en la noche del 20 de mar-

zo de 1848. "Varela — dice Domínguez — exhaló dos gemidos agonizante, y dió vuelta, corrió a treinta pasos de distancia. La venganza de Oribe estaba consumada". En nuestro Museo Histórico se exhibe la letrera que llevaba el doctor Varela la noche del crimen; muestra una gran desgarradura en la espalda y durante muchos años se conservó la puerta de la calle manchada con la sangre del mártir en casa de los padres del doctor Horacio Becar Varela, nieto del mártir de la libertad. La prensa de todo el mundo elogió la memoria del doctor Varela, pues por su talento y condiciones de carácter era universalmente respetado. Después que sus restos recibieron en el Uruguay los homenajes debidos fueron traídos a esta ciudad, y sepultados en un sepulcro de mármol que costearon sus amigos. Un partido del sur de la Provincia de Buenos Aires perpetúa su nombre; y en la plaza principal del pueblo, cabecera de su mismo partido se le ha erigido un monumento. El doctor Luis L. Domínguez coleccionó y publicó en 1859 los trabajos del doctor Varela bajo el título de Escritos Políticos y Literarios. Precede a éstos su biografía, la misma que apareció en la obra Celebridades Argentinas, en 1857, y su retrato ejecutado por Narciso Desmandryl. En el tomo XX 1º de Notas Biográficas, de don José Arturo Scott, puede consultarse la lista de publicaciones de este patriota. La Nación del 20 de marzo de 1907 dedicó una extensa nota biográfica al doctor Varela: "Representante del pensamiento más señalado de los enemigos de la tiranía de Rosas", como dijera el general Mitre en uno de sus escritos. El ingeniero don Juan de la Cruz Puig, en el tomo 5º de su ANTOLOGIA DE POETAS ARGENTINOS trae una noticia biográfica y crítica sobre sus poesías, las cuales, afirma, "revelan sus sentimientos cristianos, abonados su fé tanto como su ilustración, su cultura y su gusto artístico; siendo también en ellos donde mejor se ve la profunda repugnancia que siempre le inspirara la tiranía. "El proceso judicial que se instauró con motivo del asesinato del doctor Varela se creía perdido, pero en el año 1931 el doctor Pacifico Rodríguez Villar lo halló en el archivo de los Tribunales de Montevideo, y lo publicó con un juicio crítico. (Del Diccionario Biográfico Argentino) de E. Udaondo.

"LA AVENIDA"
PANADERIA Y CONFITERIA
de ANTONIO VAQUEIRO
Facturas y masas secas elaboradas en la casa — Pan y Galleta de calidad. — Caramelos, Confites, Bombones, etc. Avda. SAN MARTIN, esq. VELEZ SARSFIELD Es la Panadería que instaló en este pueblo Don Carlos Fagnoli.

Casa Scrocchi
COCHERIA
SEPELIOS, CASAMIENTOS. — ELEMENTOS MODERNOS. — ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS. ES ATENDIDA DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS. — LOS MEJORES SERVICIOS AL MAS BAJO PRECIO.
U. T. 39 — FLORENCIO VARELA
Sucursal en Quilmes:
C. PELLEGRINI 311 — U. T. 1347 — Quilmes

ANTEOJOS
ARREGLOS. — CAMBIOS DE PATILLAS. — CRISTALES. — ARMAZONES.
Hágalo efectuar en la
FARMACIA BOCCUZZI
de J. ANTONIO GONZALEZ
ANTONIO F. GONZALEZ
Químico - Farmacéutico
ESPAÑA 102 — U. T. 50 - F. VARELA

CALZADOS
"MAYUYO"
DE ALTA CALIDAD
MONTEAGUDO 200 — U. T. 36 - F. VARELA

"EL PORVENIR"
ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Especialidad en Aceites, Vinos, Conservas y Licores finos Extranjeros y del País
DOMINGO GARCIA
REPARTO A DOMICILIO
MITRE 198 esq. ALBERDI — F. VARELA, F. C. S.

CARPINTERIA MECANICA
DE
MARTIN SPINARDI
MUEBLES — PUERTAS — VENTANAS — CARROCERIAS
— INSTALACIONES, etc.
VAZQUEZ Y 25 DE MAYO — F. VARELA

Casa Gabriel Baraz
TIENDA — ZAPATERIA — LIBRERIA
La verdadera feria del pueblo. — Esta Casa no usa el argumento de los volantes engañosos que se reparten al público.
MONTEAGUDO esq. N. BOCCUZZI — F. VARELA

"La Esperanza" ★
PANADERIA Y PASTELERIA
de HIPOLITO LABIANO
Pan de primera calidad. — Galleta de todas clases. Surtido variado en facturas frescas y masas secas.
HAGA PEDIDOS POR TELEFONO.
Avda. SARMIENTO 498 — U. T. 223 — F. VARELA

ZAPATERIA "NOGUEIRA"
Variado surtido para hombre, señora, varón y niña, en gustos de actualidad. — Botas y botines para trabajo. — Zapatillas de todas clases. — Botas de goma importadas y del país.
TRABAJOS SOBRE MEDIDAS Y TALLER DE COMPOSTURAS.
JUAN VASQUEZ 105 — F. VARELA

"GIAMBRUNO"
de M. & F. VALDEZ
COMESTIBLES — EMBUTIDOS — PARRILLA
PROXIMAMENTE: Esta casa instalará una Cancha de Bochas cerrada.
U. T. 58 — FLORENCIO VARELA
Camino Afirmado — KILOMETRO 19

Cuide su Salud!
CON LOS FILTROS DE
CRISTAL
Y ALGODON ESTERILIZADO ABSORBENTE
JOHNSON Y JOHNSON
CONTRA LA NICOTINA Y EL ALQUITRAN
DEL TABACO
El Sobre de 10 filtros \$ 0.30
— PARA USAR EN CUALQUIER BOQUILLA —

Noticias Sociales

Almacén "CINCO EDIFICIOS"
 — de —
CARLOS OLBANDI
 GANCHA DE BODAS
NAFTA NACIONAL
 U. T. 18 — F. VARELA

"EL PAMPERO"
 CARACHERA Y FLAMBERREA
 — de —
JUAN FERREAU
 REPARTO A DOMICILIO
 Montevideo, esp. Alum
 U. T. 238 — F. VARELA

En "La Capilla":
Camino general a Brandson

PELUQUERIA FOTOGRAFIA
 — de —
BELTRAN THERAPILHE

Fotógrafo oficial del
 Distrito Militar N° 19
 Av. San Martín 57
FLORENCIO VARELA

PRODUCTOS Y. P. F.
 — de —
NAFTA, KEROSENE, AGRICOL Y ACEITES.
 Agente:
PEDRO F. BERNASCHINA
 U. T. 171 — B. Mitre 278
FLORENCIO VARELA

Librería, Juguetería y Bazar "SAN MARTIN"
 — de —
JUAN CARLOS SCROCCHI
 Av. San Martín 168
FLORENCIO VARELA

CASA "COPANS"
 MUEBLES — ROPA — MERCADERIA EN GENERAL.
 — CREDITOS —
MONTEAGUDO 127
 U. T. 6 — F. Varela

"EL RECREO"
 — de —
ROQUE ANGAROLA
 ALMACEN — FERRETERIA — BAZAR y Despacho de BEBIDAS
 Av. S. Martín y Humberto 1º
 — REPARTO A DOMICILIO —
 U. T. 115 — F. VARELA

KITZLER
 — FOTOGRAFIA ARTISTICA —
 — de —
 Callao 369
 U. T. 35 - Libertad 0855
BUENOS AIRES

JOSE MUÑIZ
 Consignatario:
 PASTOS Y CEREALES
 Est. Avellaneda F. C. P. de Buenos Aires
 Escritorio: F. Varela (Estaación Monteverde) Unión Telefónica (205) 232 - Varela
 Avell.: U. T. 22 - 9771 y 9168

Almacén, Bazar, Ferreteria
"EL PORVENIR"
 — de —
PIÑERO y DEVINCENZI
 — de —
 Villa Vatteone - F. VARELA

EMPORIO VINICOLO ARGENTINO
 — de —
JOSE ROSSELLI
 Humberto I y España
FLORENCIO VARELA

DOMINGO G. CONTRERAS
 AUTO DE ALQUILER A TODA HORA
 J. Vázquez 273 U. T. 129
Florencio Varela

FARMACIAS EN TURNO
 — de —
 Entre 21 y 22: "Bioscopia"
 Entre 23 y 24: "Dulcinea"
 Entre 25 y 26: "San Felice"

EN EL CLUB "VILLA SUSANA"
 Reunión danzante
 Con motivo de la conmemoración del aniversario en que se fundó esta institución social y deportiva, se realizó el día 5 del corriente en la sede social de la misma, una animada reunión danzante, que duró hasta promediadas las primeras horas del día siguiente, y a la cual, las familias de ese centro poblado le dispensó singular acogida.

Entre los concurrentes, notamos las familias siguientes: Pérez, Servio, Príncipe, Silva, Gilalbert, Silva, Sampini, Rognik, Beltrán, Bilotta, Fanchiotti Leites, Ben, Basso, Salas, Malatesta, Piazza, Persico, Juárez, Lemos, Milanese, González, Galán Ballester, Doval, Leonardini, Ganin, Tedesco, Quiroga, Ganen, Bazzano, Aon, Jarvis, Paris, etc.

MATINEE DE BENEFICENCIA
 En el salón "La Patriótica", gentilmente cedido por la empresa comercial que actúa al frente de esa sala de espectáculos públicos, se realizó el domingo 12 del corriente una matinee danzante auspiciada por la Comisión Local — Junta Argentina de Aviación Pro-Formación 5000 Pilotos Civiles — y organizada por la Sub-comisión de fiestas de la misma.

Gran cantidad de familias hizo acto de presencia a esa reunión danzante, la que fué amenizada por la orquesta local que dirige el señor Pascual Fava, la que prestó su desinteresado concurso para esa fiesta de beneficencia, cuyo único propósito, obedecía a la finalidad de allegar fondos para la colecta pública que en tal sentido se efectúa en este pueblo.

El éxito obtenido, habla muy elocuentemente del espíritu de adhesión que en este pueblo le presta el vecindario en general a tales finalidades patrióticas.

AGRADECIMIENTO
 Nuestro convecino, señor Tomás Palma, agradece por nuestro intermedio, las expresiones de condolencia que le hicieron llegar sus amistades de esta localidad, con motivo del infausto acontecimiento familiar ocurrido días pasados.

EN EL CLUB DEFENSA Y JUSTICIA
 Reunión danzante
 Con motivo de conmemoración en honor al soldado Diego López, se realizó ayer domingo 12, en la sede social de esta institución una reunión danzante de carácter familiar, la que fué amenizada por la orquesta local "Fava".

Entre la gran cantidad de concurrentes, notamos la presencia de las siguientes familias: Bottazzi, Harguindeguy, Ghio, Depena, Boer, González, Porfari, Isolabella, Casasa, Sáiz, Traversone, Tomagheilo, Noziglia, Pagani, Fornal, Lasoli, Oca, Delpino, Lizza, Borani, Lara, Westphal, Cabello, Bonaccorso, Castell, Ferrari, Facio, Piatti, Tello, y otras que no recordamos.

ENLACES
 —El 16 del corriente, se realizó en esta localidad el enlace matrimonial de la señorita María Esther Pecotchi con el señor José M. Arisanbarreta, testificando el acto legal, los señores, Juan Giambruno y Juan J. Arisanbarreta.

En la ceremonia religiosa, actuaron en calidad de madrina la señora María S. Lucioni de Arisanbarreta, y en carácter de padrino, el señor Bernardo Pecotchi.

—Con fecha 18 del corriente, celebró el enlace matrimonial de la señorita Sara P. Barbalán, con el señor Leonardo Calvo Miramonte, actuando en calidad de testigos en el acto civil, los señores José Barbalán y Adolfo Siciliano.

DESPEDIDAS DE SOLTEROS
 —En testimonio de afecto, un grupo de señoritas obsequió con un lunch a la señorita Sara P. Barbalán, en la Confitería Ideal de la Capital Federal, despediéndola de la vida de soltera.

—Igualmente, y con idéntico motivo, un grupo de caballeros obsequió con una cena al señor Leonardo Calvo Miramonte, la que se realizó en la hostería San Antonio, de esta localidad.

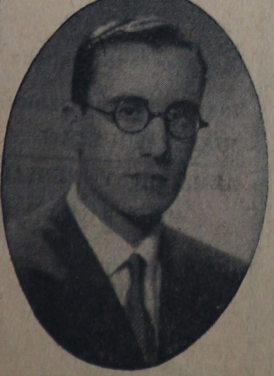
ENFERMOS
 —En vías de restablecimiento, el señor Lucio A. Boerr.

—Mejorado, después de una intervención quirúrgica, el señor Pedro Chiappino.

NACIMIENTOS
 —Roberto es un varón nacido en el hogar de los esposos Norro - Traversone.

DEFUNCIONES
 —El día 6 del corriente, dejó de existir en esta localidad la señora Antonia A. de Draghi, a los 82 años de edad.
 Su desaparición enluta a varias y viejas familias de este pueblo.
 Reciban sus familiares, nuestro pésame.

Profesional recientemente graduado



Ing. JUAN CARLOS BARZI

En forma brillante ha finalizado sus estudios en la Facultad de Ingeniería, el señor Juan Carlos Barzi, ampliamente conocido y vinculado en la localidad.

El nuevo profesional ha obtenido su graduación como Ingeniero Civil, carrera en cuyo desempeño ha de evidenciar sus dotes de inteligencia y amplios conocimientos.

Felicitamos cordialmente al Ingeniero Juan Carlos Barzi, deseándole el éxito a que es acreedor en el ejercicio de su profesión.

CASA BERNARDO MARTINO
DONDE HAY DE TODO Y PARA TODO
VASQUEZ ESQ. ALBERDI EXPRESO

SE LIQUIDAN: Cochinos de puerco y camiones de aceites en perfecto estado de funcionamiento — GRANDES FACILIDADES DE PAGO

HOTEL "COLON."
 CONFITERIA — BAR — RESTAURANT
 — DE —

JOSE P. LUCARNO
 COMODIDAD PARA FAMILIAS. — SERVICIO PARA LUNCHES Y BANQUETES. — MARAS, BOMBONES, CAMELOS, SANDWICHES, etc.
 PIZZA - FAINA - PASTA FIOLA elaborada en la casa.
 — HELADOS A TODA HORA —
 Pedidos telefónicos a U. T. 42 - VARELA
 Avda. SAN MARTIN, esq. J. VAZQUEZ — F. VARELA

FARMACIA Y DROGUERIA "DEL PUEBLO"
 — DE —

JUAN ATILIO CASCARDO
 Químico Farmacéutico
 SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE
 — ANALISIS —
HUMBERTO 1º esquina MONTEAGUDO — U. T. 7
FLORENCIO VARELA

CASA ESCOBAR Hnos.
 COCHERIA
 SEPELIOS Y CASAMIENTOS

La magnitud de nuestros servicios permite contemplar razones de precio, calidad y presentación, en forma tal, que, quien los solicite pueda establecer diferencias.
 Nuestro representante en F. Varela:
DOMINGO G. CONTRERAS
 Juan Vázquez 273 U. T. 129 - F. Varela
 Casa matriz en Quilmes Sucursal Bernal:
 N. E. VIDELA 372 SAN MARTIN 464
 U. T. 1 - Quilmes U. T. 6 - Bernal

Corralón de Maderas y materiales de construcción

— DE —
ABEL Y HECTOR LOPEZ
 DEPOSITO DE FORRAJES



• PINTURERIA
 • FERRETERIA Y
 • ELECTRICIDAD
 Reparto a Domicilio
 Ventas por Mayor y menor

La cocina "ISTILART"
 Es la joya del hogar.
 Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SANSFIELD
 U. T. 155 - F. VARELA

Jorge Clement TALLER MECANICO

CARGA Y REPARACIONES Agente exclusivo en la Zona CAMIONES "INTERNACIONAL"
 DE BATERIAS
 Soldadura Autógena Neumáticos "Michelin"
 Nafta Y.P.F. - Lubrificantes Aceites - Grasas
UNION TELEF. 148
 Gral. SARMIENTO 122
F. VARELA